



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 • 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

6 ABR 1993

Expte. N° 16.018/91

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Ing. Marcelo Ricardo Teigo; y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Marcelo Ricardo TOIGO, al cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación semiexclusiva, afectado al Proyecto N° 264 del Consejo de Investigación, a partir del 19 de Marzo de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y晓得 a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-



Dra. HAYDEE ALVAREZ de MAGADÁN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 090-93